



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

CONFERENCIA

36.º período de sesiones

Roma, 18-23 de noviembre de 2009

**INFORME DEL 21.º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE
AGRICULTURA (COAG)
Roma, 22-25 de abril de 2009**

Índice

	Párrafos
Introducción	1 - 2
I. Elección de la Mesa	3 - 4
II. Aprobación del programa y el calendario del período de sesiones	5 - 6
III. Elementos del Marco estratégico y el Plan a plazo medio (PPM) 2010-2013 de interés para el COAG	7 - 14
IV. Política ganadera y cambio institucional para la reducción de la pobreza	15 - 23
V. Desafíos ambientales y agricultura del siglo XXI: Un enfoque estratégico para la FAO	24 - 31

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

VI. La participación del sector privado en el desarrollo agrícola	32 - 38
VII. Perspectivas futuras del COAG	39 - 46
VIII. Otras cuestiones	47 - 48
IX. Fecha y lugar de celebración del siguiente período de sesiones	49
X. Aprobación del informe	50

Apéndice A – Programa

Apéndice B – Lista de documentos

Apéndice C – Países y organizaciones representados en el período de sesiones

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ATENCIÓN DE LA CONFERENCIA

En su 21.º período de sesiones, el Comité de Agricultura:

- subrayó la necesidad de que se adoptase un enfoque ecosistémico de la ordenación de la agricultura a fin de lograr una agricultura sostenible, que abarque el manejo integrado de plagas, la agricultura orgánica y otras estrategias tradicionales e indígenas de resistencia que promueven la diversificación de los agroecosistemas y la retención de carbono por los suelos (párr. 27).
- pidió que se promoviera y coordinara entre los diferentes subsectores la labor relativa a la biodiversidad para la alimentación y la agricultura y que se aplicara el programa de trabajo plurianual de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (párr. 29).
- pidió que se evaluaran cuidadosamente a la luz de las circunstancias nacionales las posibilidades y los beneficios que ofrecen los biocombustibles y que se siguiera analizando la cuestión (párr. 30).

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ATENCIÓN DEL CONSEJO

En su 21.º período de sesiones, el Comité de Agricultura:

- solicitó que se concediera más visibilidad a la función de las asociaciones con otras organizaciones internacionales y de las Naciones Unidas, las instituciones nacionales y el sector privado (párr. 8).
- destacó la importante función en la elaboración de políticas e instrumentos para la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo en relación con la agricultura (párr. 10).
- respaldó plenamente el Objetivo estratégico D (Calidad e inocuidad de los alimentos), en lo relativo a las normas del Codex, incluido el establecimiento de EMPRES-Inocuidad alimentaria (párr. 12).
- señaló, en lo referente al Objetivo estratégico F (Recursos naturales), que no había una referencia directa al seguimiento de la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR) y las cuestiones conexas relacionadas con la reforma agraria, como el acceso a las tierras y el régimen de tenencia de las mismas o la sostenibilidad de las pequeñas explotaciones agrícolas, y solicitó que se concediera una mayor prioridad y visibilidad a estas cuestiones dentro del programa (párr. 13).
- pidió que la FAO brindara apoyo para elaborar un sistema mundial de alerta temprana sobre la calidad y cantidad de agua en la agricultura (párr. 13).
- observó que las cuestiones relacionadas con la agricultura en pequeña escala y el desarrollo rural debían abordarse adecuadamente y fortalecerse y recomendó que el Comité de la Conferencia para el Seguimiento de la Evaluación Externa Independiente de la FAO (CoC-EEI) revisara el Objetivo estratégico G (Creación de un entorno favorable) (párr. 14).
- instó a la FAO a que destine una mayor proporción de los recursos totales disponibles al apoyo a los Estados Miembros en la formulación de políticas, planes y programas del sector pecuario y en la movilización de mayores recursos para su ejecución (párr. 17).
- propuso enérgicamente que la FAO incremente los recursos de su presupuesto ordinario que destina al programa sobre ganadería de la Organización (párr. 18).
- recomendó que la “adquisición de enseñanzas” y la creación de capacidad a todos los niveles —desde la formulación de políticas hasta la divulgación de conocimientos y tecnologías— sean elementos prioritarios de la labor de la FAO en el sector ganadero (párr. 19).
- resaltó que la FAO debería ayudar a los Estados Miembros a abordar la identificación y la rastreabilidad de los animales así como la armonización de los enfoques regionales para la vigilancia de las enfermedades en relación con el control de enfermedades y la inocuidad de los alimentos (párr. 23).
- recomendó que la FAO reforzara su capacidad interdisciplinaria respecto de la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo para aprovechar las sinergias entre las políticas y estrategias de ordenación de bosques, tierras de cultivo y pastos y pidió a la FAO que siguiera los efectos del cambio climático en la agricultura y la seguridad alimentaria (párr. 28).
- hizo hincapié en la importancia de la creación de un entorno propicio para el sector privado y de las asociaciones entre los sectores público y privado (párr. 33).

Introducción

1. El 21.º período de sesiones del Comité de Agricultura (COAG) (Roma, 22-25 de abril de 2009) contó con la asistencia de representantes de 114 miembros del Comité, así como de observadores de otros tres Estados Miembros de la FAO. También participaron observadores de la Santa Sede, dos representantes de las Naciones Unidas y sus organismos especializados, observadores de dos organizaciones intergubernamentales y 20 organizaciones internacionales no gubernamentales reconocidas por la FAO, así como de dos institutos del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GICAI). Los países y organizaciones representados en el período de sesiones figuran en el Apéndice C. Se informó al Comité de que la Comunidad Europea participaba de conformidad con los párrafos 8 y 9 del artículo II de la Constitución de la FAO, como se indica en el documento COAG/2009/Inf.5.
2. El Sr. James G. Butler, Director General Adjunto, formuló una declaración en nombre del Director General.

I. Elección de la Mesa

3. De conformidad con el artículo I de su Reglamento, el Comité eligió al Sr. Fazıl Düşünceli, de la República de Turquía, como Presidente del Comité, al Excmo. Sr. Carlos Leyton Muñoz, de la República del Perú, como Vicepresidente primero y a la Sra. Fiona Bartlett, de Australia, como Vicepresidenta segunda.
4. El Comité también nombró a los siguientes miembros del Comité de Redacción: Afganistán, Brasil, China, Estados Unidos de América, Gabón, Haití, Irlanda, Japón, Jamahiriya Árabe Libia, Jordania, Nueva Zelandia, República Checa y Suecia; el Sr. Ibrahim Abu Ateleh, del Reino Hachemita de Jordania, fue nombrado Presidente del Comité de Redacción.

II. Aprobación del programa y el calendario del período de sesiones

5. El Comité acordó que el debate sobre el tema 3 se reanudara después del tema 7 y aprobó la propuesta de invertir el orden de las sesiones dedicadas a los temas 4 y 5. El Comité tomó nota con satisfacción de que se habían organizado varios actos paralelos al margen del pleno. Se aprobaron el programa y calendario revisados. El programa se adjunta como Apéndice A.
6. La lista de documentos presentados al Comité figura en el apéndice B.

III. Elementos del Marco estratégico y el Plan a plazo medio (PPM) 2010-2013 de interés para el COAG

7. El Comité acogió con satisfacción la presentación de los proyectos de elementos del nuevo marco basado en resultados que abarcaban las áreas de los cultivos, la ganadería, la calidad e inocuidad de los alimentos así como los recursos naturales. Hizo notar que la formulación de los marcos de resultados era un proceso en curso y destacó la función desempeñada por el COAG al hacer recomendaciones sobre las prioridades del programa.
8. Se encomió el marco basado en resultados por incorporar el carácter pluridisciplinario de la labor de la FAO, y se alentó a una mayor colaboración intersectorial dentro de la Organización. Asimismo, el Comité observó la necesidad de mejorar los indicadores, metas, hipótesis, riesgos y puntos de referencia, al ser este un trabajo aún en curso. El Comité solicitó que se concediera más visibilidad a la función de las asociaciones con otras organizaciones internacionales y de las Naciones Unidas, las instituciones nacionales y el sector privado.
9. Se reconoció que la FAO constituía un foro neutral para la elaboración de normas basadas en el conocimiento, por ejemplo por medio de la Convención Internacional de Protección

Fitosanitaria (CIPF) y el Codex Alimentarius. Los miembros del Comité también reafirmaron la importancia de las funciones desempeñadas por la FAO de refuerzo de la capacidad y difusión de los conocimientos derivados de la investigación entre los Estados Miembros. Se reconoció el importante papel de prestación de asesoramiento técnico a nivel nacional desempeñado por la Organización. El Comité observó la necesidad de potenciar la capacidad para evitar el riesgo de que los países no sean capaces de absorber los conocimientos.

10. El Comité destacó que la FAO desempeña una función importante en la elaboración de políticas e instrumentos para la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo en relación con la agricultura, evitando la superposición y la duplicación con otros foros competentes en la materia. Varios miembros solicitaron que se otorgara una mayor visibilidad al tratamiento del cambio climático, en particular en el Objetivo estratégico A (Cultivos). Los miembros respaldaron la importancia del uso sostenible de los recursos naturales y la elaboración de planes de adaptación a nivel nacional y reconocieron a este respecto la importancia de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA) así como del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TI-RFAA).

11. Por lo que respecta al Objetivo estratégico A (Cultivos), varios países mencionaron la importancia del establecimiento de normas, la elaboración de políticas y la función de apoyo a nivel nacional y regional desempeñada por la Organización. El Comité tomó nota de la propuesta de preparar un código de conducta para un sector ganadero responsable incluida en el Objetivo estratégico B (Ganadería). El Comité, no debatió este asunto por carecer de información al respecto.

12. Se respaldó plenamente el Objetivo estratégico D (Calidad e inocuidad de los alimentos), en particular en lo relativo a las normas del Codex, incluido el establecimiento de EMPRES-Inocuidad alimentaria. Algunos miembros expresaron la necesidad de lograr que el Codex Alimentarius fuera más participativo, eficiente y transparente. A este respecto consideraron apropiado que se siguieran elaborando los resultados de la Organización conexos. Se mencionó la necesidad de aumentar el apoyo financiero para facilitar la participación de los países en desarrollo en la elaboración de normas, por medio del Fondo fiduciario del Codex.

13. En lo referente al Objetivo estratégico F (Recursos naturales), los miembros señalaron la importancia de las cuestiones planteadas en el marco de los resultados de la Organización. Algunos miembros observaron que no había una referencia directa al seguimiento de la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR) y las cuestiones conexas relacionadas con la reforma agraria, como el acceso a las tierras y el régimen de tenencia de las mismas o la sostenibilidad de las pequeñas explotaciones agrícolas. Varios miembros solicitaron que se concediera una mayor prioridad y visibilidad a estas cuestiones dentro del programa. Se pidió que la FAO brindara apoyo para elaborar un sistema mundial de alerta temprana sobre la calidad y cantidad de agua en la agricultura.

14. El Comité señaló que se habían presentado otros objetivos intersectoriales en un documento informativo y solicitó que se hiciera una exposición sustantiva y se celebrara un debate sobre el Objetivo estratégico G (Creación de un entorno favorable). El Comité observó que las cuestiones relacionadas con la agricultura en pequeña escala y el desarrollo rural debían abordarse adecuadamente y fortalecerse en el objetivo estratégico. Tras un extenso debate, el Comité recomendó que el Comité de la Conferencia para el Seguimiento de la Evaluación Externa Independiente de la FAO (CoC-EEI) revisara el Objetivo estratégico G a fin de tratar esta cuestión.

IV. Política ganadera y cambio institucional para la reducción de la pobreza

15. El Comité expresó su satisfacción general por el documento COAG/2009/2 y reconoció ampliamente el papel que puede desempeñar la ganadería en la mitigación de la pobreza, siempre que esta función se vea facilitada por políticas e instituciones favorables.
16. El Comité coincidió en que el desarrollo del sector pecuario requiere de un doble enfoque, que conjugue a) el suministro de infraestructura y la transferencia de tecnología y b) cambios institucionales dentro de un marco de políticas de apoyo. El Comité subrayó que la política del sector ganadero tiene que formar parte de un marco de políticas más amplio y que es necesario un enfoque participativo para la formulación de políticas.
17. El Comité apoyó la idea de que el sector ganadero ya no debería considerarse simplemente como un apéndice de la agricultura, sino como un contribuyente cada vez más importante al desarrollo económico y la seguridad alimentaria; instó a la FAO a que destine una mayor proporción de los recursos totales disponibles al apoyo a los Estados Miembros en la formulación de políticas, planes y programas del sector pecuario y en la movilización de mayores recursos para su ejecución.
18. Muchos miembros propusieron enérgicamente que la FAO incremente los recursos de su presupuesto ordinario que destina al programa sobre ganadería de la Organización.
19. El Comité recomendó que la “adquisición de enseñanzas” y la creación de capacidad a todos los niveles —desde la formulación de políticas hasta la divulgación de conocimientos y tecnologías— sean elementos prioritarios de la labor de la FAO en el sector ganadero.
20. El Comité destacó la importancia y la necesidad de que la FAO participe sistemáticamente en asociaciones con instituciones financieras internacionales (IFI), organizaciones regionales, otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado e instituciones de investigación, entre otros, para mejorar la pertinencia y el impacto de las actividades de la Organización.
21. El Comité destacó especialmente la importancia de la cooperación Sur-Sur en el desarrollo del sector pecuario.
22. El Comité reconoció además el papel de la ganadería respecto de ciertos grupos como las comunidades de pastores, los pequeños productores y los hogares encabezados por mujeres.
23. Un número significativo de miembros hicieron referencia a la importancia de las enfermedades animales transfronterizas y transmitidas por vectores, que constituían grandes obstáculos al desarrollo del sector pecuario. En relación con el control de enfermedades y la inocuidad de los alimentos, la identificación y la rastreabilidad de los animales así como la armonización de los enfoques regionales para la vigilancia de las enfermedades se consideraron cuestiones importantes que la FAO debería ayudar a los Estados Miembros a abordar. Algunos delegados pidieron que se avanzara en la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zogenéticos, mientras que otros miembros exhortaron a que se prestara mayor atención a las cuestiones relacionadas con el bienestar de los animales.

V. Desafíos ambientales y agricultura del siglo XXI: Un enfoque estratégico para la FAO

24. El Comité consideró el documento COAG/2009/3, titulado “Desafíos ambientales y agricultura en el siglo XXI: Un enfoque estratégico para la FAO”, en el que se resaltaba la necesidad de poner en práctica modos de producción sostenibles con objeto de fomentar sistemas agrícolas resistentes y productivos como base para la generación de ingresos, la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria para todos.

25. Se informó al Comité acerca de la futura demanda de alimentos y combustibles de la creciente población mundial, en el contexto alarmante de la reducción de los recursos hídricos y el aumento de la variabilidad climática. Tras reconocer que el funcionamiento de la agricultura sostenible depende de la existencia de ecosistemas saludables, con suelos productivos, un uso eficiente del agua y una base de recursos genéticos variada, el Comité aceptó unánimemente la opinión de que debía hacerse frente a los imperativos relacionados con la agricultura y el medio ambiente de forma simultánea.

26. El Comité reconoció la pertinencia e importancia de la labor de otros órganos internacionales, como la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (CDS), el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la CRGAA, el TI-RFAA, el GCIAI y la Asociación Mundial de la Bioenergía (GBEP), en relación con las políticas y los programas de la FAO sobre agricultura sostenible. El Comité convino en que el papel de la FAO con vistas a presentar la agricultura en los foros de debate de políticas ambientales era fundamental, debido a la importancia del agua, la tierra, la biodiversidad y el clima para la producción de alimentos y los medios de vida rurales.

27. El Comité subrayó la necesidad de que se adoptase un enfoque ecosistémico de la ordenación de la agricultura a fin de lograr una agricultura sostenible, que abarque el manejo integrado de plagas, la agricultura orgánica y otras estrategias tradicionales e indígenas de resistencia que promueven la diversificación de los agroecosistemas y la retención de carbono por los suelos. Varios miembros del Comité señalaron la necesidad de fomentar la capacidad en relación con nuevos enfoques y de dar incentivos a los productores. El Comité hizo suya la propuesta de que se realizaran inversiones públicas y privadas en investigación agroecológica, a escala tanto nacional como internacional.

28. El Comité recomendó que la FAO reforzara su capacidad interdisciplinaria respecto de la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo para aprovechar las sinergias entre las políticas y estrategias de ordenación de bosques, tierras de cultivo y pastos. El Comité reconoció las implicaciones en las políticas sobre la seguridad alimentaria y sobre la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo de las modificaciones en la utilización de la tierra y la ordenación de la fertilidad de los suelos, y pidió que la FAO siguiera los efectos del cambio climático en la agricultura y la seguridad alimentaria y adoptara un enfoque favorable a los pobres en su asistencia, especialmente en las zonas de secano.

29. El Comité pidió que se promoviera y coordinara entre los diferentes subsectores la labor relativa a la biodiversidad para la alimentación y la agricultura y que se aplicara el programa de trabajo plurianual de la CRGAA.

30. El Comité pidió que se evaluaran cuidadosamente a la luz de las circunstancias nacionales las posibilidades y los beneficios que ofrecen los biocombustibles y que se siguiera analizando la cuestión. El Comité apoyó el mantenimiento de un diálogo internacional, orientado a la consecución de resultados, sobre los biocombustibles en el contexto de la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible, sin duplicar, no obstante, trabajos en curso ni crear nuevas estructuras internacionales.

31. Algunos miembros del Comité destacaron la necesidad de fortalecer el Departamento de Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente (NR) a fin de reforzar la interdisciplinariedad de la labor de la FAO en relación con cuestiones como el agua, la biodiversidad, el clima y la agricultura orgánica, así como las asociaciones interinstitucionales sobre desafíos comunes a los sectores de la alimentación, el desarrollo rural, la energía y el medio ambiente. Otros miembros pusieron de relieve la importancia de la ordenación de los pastizales, el sector forestal en el uso de las tierras y las cuestiones ambientales, e instaron a que las cuestiones forestales se incorporasen de manera interdisciplinaria.

VI. La participación del sector privado en el desarrollo agrícola

32. El Comité examinó el documento COAG/2009/4 y estuvo de acuerdo con el análisis que éste contenía, en el sentido de que el sector privado es muy heterogéneo y desempeña un papel fundamental en el desarrollo agrícola.
33. El Comité reconoció que existen importantes medidas que el sector público puede adoptar para promover la participación del sector privado en el desarrollo agrícola. Los miembros hicieron hincapié en la importancia de la creación de un entorno propicio para el sector privado y de las asociaciones entre los sectores público y privado. Muchos miembros recordaron sus propias experiencias e iniciativas para reforzar las relaciones de trabajo con el sector privado. La mayoría de los miembros señalaron la importancia de elaborar estrategias y prioridades a nivel nacional con el fin de tener plenamente en cuenta las peculiaridades de cada país.
34. El Comité estuvo de acuerdo con las áreas prioritarias de acción a nivel nacional para promover la participación del sector privado en el desarrollo agrícola. Varios miembros señalaron la importancia de prestar atención a la investigación, las finanzas y el desarrollo de la infraestructura, así como a otras cuestiones señaladas en el documento.
35. El Comité tomó nota asimismo de las cinco prioridades para la asistencia prestada por la FAO a sus Miembros. La mayoría de los miembros subrayaron la importancia del apoyo de la FAO a nivel nacional. Varios miembros señalaron que era esencial hacer un balance de las experiencias pasadas en relación con las medidas para mejorar la cooperación con el sector privado y potenciar el papel del sector privado en el desarrollo agrícola. Algunos miembros indicaron áreas específicas que se beneficiarían del apoyo de la FAO, tales como la agricultura contractual, las microfinanzas y las bases de datos sobre posibles asociados del sector privado.
36. El Comité tomó nota del proceso de consulta iniciado en 2008 a fin de elaborar un marco para la colaboración con el sector privado. El Comité pidió a la FAO que facilite información sobre los resultados de la consulta con el sector privado celebrada a principios de 2009 así como sobre la forma en que la FAO coopera actualmente con dicho sector.
37. El Comité llegó a la conclusión de que la FAO debería prestar apoyo a sus Miembros para promover la participación del sector privado en el desarrollo agrícola.
38. El Comité pidió que se le presente, en su 22.º período de sesiones, información sobre las medidas adoptadas y los progresos realizados.

VII. Perspectivas futuras del COAG

39. El Comité examinó el documento COAG/2009/5, titulado “Perspectivas futuras del COAG”, en el que se describe una serie de cuestiones a la luz de los debates mantenidos en las reuniones conjuntas de los Comités del Programa y de Finanzas, así como del proceso de reforma en curso en la FAO, y en el que se presentan opciones y propuestas para mejorar el funcionamiento del Comité, incluidas propuestas destinadas a ser aplicadas en futuros períodos de sesiones.
40. El Comité expresó su satisfacción por el esquema organizativo actual de los períodos de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP) y del COAG, con arreglo al cual dichos comités celebran períodos de sesiones consecutivos durante un período de seis días, con una duración reducida y programas más centrados. El Comité subrayó que podría ser necesario revisar este esquema en el futuro dependiendo de los programas de los comités.
41. El Comité se mostró de acuerdo en general con las propuestas relativas a su futuro programa presentadas en el documento COAG/2009/5. Los miembros acogieron con beneplácito las sesiones especiales sobre ganadería y consideraron que el Comité, en su calidad de principal foro de la FAO para la agricultura, debería centrarse en cuestiones sustantivas relacionadas con

este ámbito. Se expresó apoyo a una mayor participación e interacción de los miembros en la preparación de los programas de los períodos de sesiones, de modo que las deliberaciones del Comité puedan responder mejor a las necesidades de los Miembros.

42. El Comité observó que se estaba llevando a cabo el proceso de aplicación del Plan inmediato de acción (PIA) para la renovación de la FAO y que se habían propuesto al Comité de la Conferencia y al Consejo una serie de enmiendas a la Constitución y al Reglamento General de la Organización (RGO) en lo relativo a los comités técnicos, que la Conferencia examinaría en su siguiente período de sesiones. Asimismo, el Comité señaló que el Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CCLM) había recomendado enmiendas al Reglamento de los comités técnicos sobre las líneas de presentación de informes y la función del Presidente y los Vicepresidentes, en especial durante el intervalo de tiempo que media entre los períodos de sesiones, y que estas propuestas se aplicarían en el 22.º período de sesiones del Comité.

43. El Comité propuso que se considerase la posibilidad de elegir al Presidente y los Vicepresidentes al final de cada período de sesiones bienal, a fin de aumentar la eficacia del COAG.

44. El Comité apoyó la propuesta de que los Presidentes y Vicepresidentes desempeñen la función de Mesa durante el intervalo de tiempo que media entre los períodos de sesiones con el fin de preparar la labor del Comité y actuar de enlace con la Secretaría, según proceda. El Comité tomó nota de la propuesta de que se amplíe la composición de la Mesa con representantes de todas las regiones a fin de garantizar una representación adecuada y a la espera de la modificación del Reglamento.

45. El Comité estuvo de acuerdo con las propuestas relativas a un orador principal y subrayó el valor de los actos paralelos, aunque éstos no formen parte de las deliberaciones oficiales.

46. Tras examinar ampliamente la opción de nombrar un relator, la mayoría de los miembros del Comité concluyó que debería mantenerse la práctica actual de nombrar un Comité de Redacción.

VIII. Otras cuestiones

47. El Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) informó al COAG de los progresos que se habían hecho en relación con la reforma y renovación del CFS. Se señaló la importancia de los problemas relacionados con la seguridad alimentaria para otros comités técnicos de la FAO, incluido el COAG.

48. No se planteó ninguna otra cuestión.

IX. Fecha y lugar de celebración del siguiente período de sesiones

49. Se acordó que el Comité se reuniera en Roma en 2010 de conformidad con la secuencia reformada de reuniones de los órganos rectores de la FAO propuesta en el PIA. La fecha exacta sería determinada por el Director General en consulta con el Presidente.

X. Aprobación del informe

50. El informe fue aprobado el sábado 25 de abril de 2009.

APÉNDICE A

PROGRAMA

1. Elección del Presidente y los Vicepresidentes
2. Aprobación del programa y el calendario del período de sesiones
3. Elementos del Marco Estratégico y el Plan a Plazo Medio (PPM) 2010-2013 de interés para el COAG
4. Política ganadera y cambio institucional para la reducción de la pobreza
5. Desafíos ambientales y agricultura del siglo XXI: Un enfoque estratégico para la FAO
6. La participación del sector privado en el desarrollo agrícola
7. Perspectivas futuras del COAG
8. Otras cuestiones
9. Fecha y lugar de celebración de la siguiente reunión
10. Aprobación del informe

APÉNDICE B

LISTA DE DOCUMENTOS

COAG/2009/1/Rev.1	Programa y calendario provisionales
COAG/2009/2	Políticas ganaderas y cambios institucionales con vistas a reducir la pobreza
COAG/2009/3	Desafíos ambientales y agricultura del siglo XXI: Un enfoque estratégico para la FAO
COAG/2009/4	La participación del sector privado en el desarrollo agrícola
COAG/2009/5	Perspectivas futuras del COAG
COAG/2009/6	Elementos del Marco Estratégico y el Plan a Plazo Medio 2010-2013 de interés para el COAG
<u>Serie/COAG/2009/INF</u>	
COAG/2009/Inf.1	Programa provisional anotado
COAG/2009/Inf.2	Lista provisional de documentos
COAG/2009/Inf.3	Lista de los miembros del Comité
COAG/2009/Inf.4	Lista de delegados y observadores
COAG/2009/Inf.5	Declaración de competencias y derechos de voto presentada por la Comunidad Europea (CE) y sus Estados miembros (EM)
COAG/2009/Inf.6	Seguimiento del Programa 21 y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDSD)
COAG/2009/Inf.7	Seguridad en materia de semillas para la seguridad alimentaria a la luz del cambio climático y el aumento de los precios de los alimentos: Desafíos y oportunidades
COAG/2009/Inf.8	Establecimiento de normas internacionales sobre inocuidad de los alimentos y sanidad vegetal: Prestación de asesoramiento científico y creación de capacidad en los países en desarrollo
COAG/2009/Inf.9	Informes de evaluación
COAG/2009/Inf.10	Asociaciones entre el sector público y el sector privado para fomentar el comercio en relación con la agricultura orgánica: Informe del Grupo de trabajo interdepartamental sobre agricultura orgánica
COAG/2009/Inf.11	Elementos de una estrategia de la FAO para el empleo rural: Empleo productivo, equitativo y justo en favor del desarrollo rural y la seguridad alimentaria
COAG/2009/Inf.12	Un mundo, una salud: El papel de la FAO
COAG/2009/Inf.13	Informe sobre la Ejecución del Programa 2006-2007
COAG/2009/Inf.14	Otros objetivos estratégicos importantes para el COAG

APÉNDICE C

PAÍSES Y ORGANIZACIONES REPRESENTADOS EN EL PERÍODO DE SESIONES
MIEMBROS DEL COMITÉ

Afganistán	Federación de Rusia	Omán
Alemania	Filipinas	Países Bajos
Angola	Finlandia	Pakistán
Arabia Saudita	Francia	Panamá
Argelia	Gabón	Paraguay
Argentina	Gambia	Perú
Armenia	Georgia	Polonia
Australia	Ghana	Portugal
Austria	Grecia	Qatar
Azerbaiyán	Guatemala	Reino Unido
Bangladesh	Guinea	República Checa
Belarús	Haití	República de Corea
Bélgica	Honduras	República Democrática del Congo
Brasil	Hungría	República Dominicana
Burkina Faso	India	República Popular Democrática de Corea
Cabo Verde	Indonesia	República Unida de Tanzania
Camerún	Irán (República Islámica del)	Rumania
Canadá	Irlanda	San Marino
Chile	Islandia	Senegal
China	Italia	Somalia
Chipre	Jamahiriya Árabe Libia	Sri Lanka
Colombia	Japón	Sudáfrica
Comunidad Europea (Organización Miembro)	Jordania	Sudán
Congo	Kenya	Suecia
Costa Rica	Kuwait	Suiza
Côte d'Ivoire	Lesotho	Tailandia
Cuba	Líbano	Túnez
Dinamarca	Lituania	Turquía
Ecuador	Madagascar	Ucrania
Egipto	Malasia	Uganda
El Salvador	Marruecos	Uruguay
Emiratos Árabes Unidos	Mauricio	Venezuela
Eritrea	Mauritania	Yemen
Eslovaquia	México	Zambia
Eslovenia	Mozambique	Zimbabwe
España	Namibia	
Estados Unidos de América	Nicaragua	
Estonia	Níger	
Etiopía	Noruega	
	Nueva Zelanda	

OBSERVADORES DE ESTADOS MIEMBROS QUE NO SON MIEMBROS DEL COMITÉ

Chad; Guinea Ecuatorial; la ex República Yugoslava de Macedonia

SANTA SEDE

REPRESENTANTES DE LAS NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

Organismo Internacional de Energía Atómica
Programa Mundial de Alimentos

OBSERVADORES DE ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

Comunidad Económica del África Central
Foro Mundial de Investigación Agropecuaria

OBSERVADORES DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Ayuda en Acción Internacional	Federación Internacional de Mujeres Juristas
Compassion in World Farming	Comité Internacional de Planificación de las ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria
Council for Multilateral Business Diplomacy/IBC	Unión Internacional Raiffeisen
CropLife International	Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines
Alianza internacional de mujeres	Nordic Genetic Resource Centre
Centro Internacional de Estudios Superiores sobre Agronomía Mediterránea	Asociación Rotaria Internacional
Comisión Internacional de Riegos y Drenajes	Asociación Internacional Soroptimista
Federación Internacional para la Economía Familiar	Vía Campesina
Federación Internacional de Productores Agrícolas	Liga Internacional de Mujeres pro Paz y Libertad
Federación Internacional de los Movimientos de Agricultura Biológica	Asociación Mundial de las Guías Scouts

INSTITUTOS DEL GRUPO CONSULTIVO SOBRE INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA INTERNACIONAL

Centro Africano del Arroz
Biodiversity International